



HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución) es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, esta última en el ramo de Accidentes Personales, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

I.- Integración del Capital Pagado.

EJERCICIO 2012	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	141,177,142	0	6,711,064	134,466,078
Aumentos	0	30,000,000	1,888,522	28,111,478
Disminuciones	6,711,064	0	(6,711,064)	0
Final	134,466,078	30,000,000	1,888,522	162,577,556

II- ESTRUCTURA LEGAL.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. a la fecha, legalmente no es integrante de Grupo Financiero alguno.

III.- MARCO NORMATIVO INTERNO

El Consejo de Administración de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., es el órgano interno que aprueba las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y



financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en dichas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

Asimismo aprueba las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas; también aprueba la constitución de Comités de carácter consultivo que reporten directamente o por conducto del Director General al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, reaseguro. El Consejo de Administración designa al contralor Normativo de la Institución.

El Consejo de Administración sesiona de forma ordinaria cuatro veces en el año, después del término de cada trimestre, y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias.

IV.- MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		
Nombre	Cargo	Perfil Profesional
Sr. Justino Jacobo Hirschhorn Rothschild	Consejero propietario	**
Lic. Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Consejero Suplente	**
Lic. Victor Manuel Requejo Hernández	Consejero Propietario	**
Vacante	Consejero Propietario suplente	**
León Halkin Bider	Consejero Propietario	**
Lic. Daniel Becker Feldman	Consejero Propietario Independiente.	**
Lic. Eduardo Guzmán Hernández	Consejero Propietario PRESIDENTE	**
Lic. Leopoldo Hirschhorn Cymerman	Consejero Suplente	**
Lic. Pedro Félix García Burgos	Consejero Interno Suplente	**
C.P. Fernando Zarco Campos	Consejero Suplente Independiente	**
Lic. Pablo Rivera Albarrán	Consejero Suplente Independiente	**
Salvador Cassab Charabati	Consejero Propietario Independiente.	**
Lic. Manuel Pedro Dominguez Pesqueira	Comisario	**

** En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.



MIEMBROS DE COMITES

COMITE DE RIESGOS	
NOMBRE	CARGO
Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Presidente y Responsable de la AIR
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario Propietario
Act. Ronnie Flores Bazán	Secretario Suplente
C.P. Luis Prado Rojas	Vocal
C.P. Miguel Ángel Múzquiz Interiano	Contralor Normativo
COMITE DE INVERSIONES	
Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Presidente
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario Propietario
C.P. Luis Prado Rojas	Vocal
C.P. Miguel Ángel Múzquiz Interiano	Contralor Normativo
COMITE DE REASEGURO	
Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Presidente
Act. Ronnie Flores Bazán	Secretario Propietario
Act. Mónica Fuentes García	Secretario Suplente
C.P. Miguel Ángel Múzquiz Interiano	Contralor Normativo
COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL	
Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Presidente
Act. Ronnie Flores Bazán	Director Técnico
C.P. Rubén Antonio Espinosa Hernández	Oficial de Cumplimiento
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario
Act. Luis Manuel Bugarín Espinosa	Subdirector de Sistemas
C.P. Miguel Ángel Múzquiz Interiano	Contralor Normativo

V.- ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERACIONAL.

Funcionarios.

Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Director General
C.P. Luis C. Prado Rojas	Director de Operaciones y Finanzas
Act. Ronnie Flores Bazán	Director Técnico



VI.- MONTO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.

VII.- TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.

VIII.- NEXOS PATRIMONIALES

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a la fecha no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

I. NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS Y PRIMAS EMITIDAS

	Número de Pólizas	Certificados / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2008	12,591	360,124	562,518,132
Ejercicio 2009	28,549	339,275	821,375,515
Ejercicio 2010	35,295	383,166	825,151,259
Ejercicio 2011	13,719	144,655	763,173,382
Ejercicio 2012	15,584	224,214	730,331,922
Vida Individual			
Ejercicio 2008	1,798	1,798	945,555
Ejercicio 2009	7,337	7,337	229,136,892
Ejercicio 2010	24,733	34,187	210,371,403
Ejercicio 2011	13,659	24,067	29,691,503
Ejercicio 2012	15,539	24,495	29,591,481
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2008	10,793	358,326	561,572,577
Ejercicio 2009	21,212	331,938	592,238,623
Ejercicio 2010	10,562	348,979	614,779,856
Ejercicio 2011	60	120,588	733,481,880
Ejercicio 2012	45	199,719	700,740,441



Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2008	0	0	0
Ejercicio 2009	0	0	0
Ejercicio 2010	0	0	0
Ejercicio 2011	3	958	220,339
Ejercicio 2012	5	883	275,338
Accidentes Personales			
Ejercicio 2008	0	0	0
Ejercicio 2009	0	0	0
Ejercicio 2010	0	0	0
Ejercicio 2011	3	958	220,339
Ejercicio 2012	5	883	275,338
Gastos Medicos			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Salud			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			

El cuadro muestra el crecimiento que la Institución ha tenido año con año, pese a la pérdida de la póliza del Gobierno de Distrito Federal, se observa que la cartera de grupo reinicia un crecimiento y la cartera de individual crece más del 12%.

II. COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

Costo promedio de siniestralidad (Severidad)					
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Vida	65,678	77,961	208,600	197,301	193,610
Vida Individual	139,581	166,797	144,267	0	14,000
Vida Grupo y Colectivo	65,097	77,661	208,965	197,301	212,706



Costo promedio de siniestralidad (Severidad)					
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades	4,321	1,243	0	0	0
Accidentes Personales	4,321	1,243	0	0	0
Gastos Médicos	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0

Este cuadro muestra el costo promedio por siniestro, incluidos los dividendos sobre pólizas, se observa una disminución en el costo medio de siniestralidad derivado de la suscripción de nuevos grupos con volumen importante de expuestos y sumas aseguradas fijas, menores a las suscritas en años anteriores.

III. FRECUENCIA DE SINIESTROS

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Vida	3.7763%	1.7172%	0.6483%	0.7392%	0.4812%
Vida Individual	0.2694%	0.0582%	0.0410%	0.0000%	0.0015%
Vida Grupo y Colectivo	4.2064%	2.0483%	0.7078%	0.7556%	0.4831%

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades	0.11%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.11%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La frecuencia en siniestralidad presenta un incremento derivado de la suscripción de nuevos grupos con un importante volumen de asegurados y sumas aseguradas bajas lo que en consecuencia eleva la frecuencia y disminuye la siniestralidad de forma natural

INFORMACIÓN POR OPERACIÓN Y RAMO REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMA



I. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Vida	64.73%	83.47%	50.28%	45.42%	53.37%
Vida Individual	28.12%	12.36%	0.46%	0.00%	3.34%
Vida Grupo y Colectivo	66.17%	85.97%	73.57%	70.12%	53.45%

Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades	25.56%	0.47%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	25.56%	0.47%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Medicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La Institución mantiene permanente esfuerzo en la aplicación de una adecuada selección y suscripción de riesgos, así como en ofrecer a sus clientes, cotizaciones competitivas en los productos de Vida Individual y de Vida Grupo así como Accidentes Personales Colectivo que comercializa, así mismo se observa una disminución en el costo medio de siniestralidad derivado de la materialización de los esfuerzos de depurar la cartera.

II. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Vida	26.8451%	11.8866%	6.0434%	0.6271%
Vida Individual	0.2129%	0.1049%	0.0057%	0.0005%
Vida Grupo y Colectivo	27.8920%	12.3014%	8.8655%	0.9678%

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Accidentes y Enfermedades	-5.91%	26.15%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	-5.91%	26.15%	0.00%	0.00%
Gastos Medicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



El costo medio de adquisición muestra un incremento el cual es explicable derivado a lo sensible que es el presente índice en compañías del cual su prima emitida proviene de con un importante componente de pólizas de grupo las cuales cambian la estructura de los gastos de adquisición con la incorporación de nuevos grupos, la pérdida de ellos o la renegociación de condiciones todo ello en un horizonte de un año.

III. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Vida	6.2631%	4.1723%	5.8684%	4.7107%
Vida Individual	0.0155%	0.0107%	0.0023%	0.0017%
Vida Grupo y Colectivo	6.5270%	4.3407%	7.8757%	6.5326%

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Accidentes y Enfermedades	6.5879%	4.1676%	0.0000%	0.0000%
Accidentes Personales	6.5879%	4.1676%	0.0000%	0.0000%
Gastos Medicos	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Salud	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%

La Institución ha aumentado sus índices de costos medio de operación, mejorando la calidad en sus servicios en general, particularmente a sus asegurados y contratantes y en consecuencia de mantener dichos servicios aún con la disminución de primas en el último ejercicio.

IV. ÍNDICE COMBINADO

Índice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Vida	97.8364%	99.5246%	62.1935%	50.7562%	67.8121%
Vida Individual	28.3509%	12.4796%	0.4631%	0.0022%	5.5376%
Vida Grupo y Colectivo	100.5860%	102.6108%	90.3119%	77.6175%	67.9115%



Indice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades	26.24%	30.79%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	26.24%	30.79%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La combinación de sus índices de costos de adquisición, de siniestralidad y operativos muestra una disminución en el presente ejercicio, lo que le permite a la Institución obtener un márgenes un poco más favorables respecto al año anterior, sin menoscabar la calidad en los servicios que ofrece a sus clientes, así como a su fuerza de ventas y a su personal, los esfuerzos para disminuir la siniestralidad han surtido efecto, sin embargo la pequeña disminución de primas y el incremento en el costo de adquisición aún no permite obtener una mayor margen y por ende la disminución de dicho índice.

NOTA DE REVELACION 4:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012º.



	Inversiones en Valores							
	Valores de Cotización				Costo de adquisición			
	2012		2011		2012		2011	
	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	69,933,623	99%	54,888,554	99,8%	69,924,619	99%	54,989,854	99%
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable	419,665	1%	419,665	1%	254,190	1%	254,190	1%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida	0		0		0		0	
Privadas de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
Moneda Indizada								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								

*

Inmuebles						
Inmueble	Tipo	Uso	Valor de Adquisición	Valor Reexpresado. ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado. de ejercicio anterior
Rio Marne 24	Urbano	Propio	21,001,149	36,520,085	100	35,937,910

Como se observa, la Institución mantiene la totalidad de sus inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por el Gobierno Federal.

INVERSIONES QUE REPRESENTAN MÁS DEL 5% DEL PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES



Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo de Adquisición*	valor de Cotización	
						%
Gob. Federal	LD BONDES	28-Dic-12	07-Ene-16	49,999,920	50,004,354	71
Gob. Federal	REPORTOS	28-Dic-12	02-Ene-13	18,724,772	18,726,154	27
Total Portafolio**				69,924,619	69,933,623	100%

* En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la Institución

Los Reportos son operaciones con vencimiento a plazo conocido y garantizados con valores gubernamentales.

NOTA DE REVELACION 5:

COMPOSICIÓN DEL DEUDOR POR PRIMA.

Deudor por Prima									
Operación/ Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Vida Accidentes	33,423,134 183,939	0		10%	0%		8,527,068	0	0
Total	33,607,073	0							

*corresponde a los saldos que reflejan las cuentas de Deudores por primas

La cuenta Deudor por Primas representa las primas totales pendientes de pago al cierre del ejercicio 2012, por parte de los asegurados y contratantes y a favor de la Institución, dentro del término de tiempo que la legislación lo permite.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO



Indice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo	Ejercicio 2012	%			
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Vida					
Vida con temporalidad menor o igual a un año	111%	117%	92%	81%	61%
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	100%	100%
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	117%	117%			
Gastos Medicos					
Salud					

Este cuadro muestra el índice que la compañía aplica sobre la prima de riesgo no devengada para la construcción de la reserva de riesgos en curso y garantizar la suficiencia de la misma, dicho índice se ha obtenido mediante método conservador y prudencial que de manera transitoria la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas asigno de manera transitoria a la compañía, es pertinente comentar el porcentaje se aplica sobre la prima de riesgo no devengada mientras sea superior a 100% lo que se traduce que en este ejercicio se incrementó un 11% en el caso del ramo de vida para la modalidad de temporales menores o iguales a un año para la construcción de la reserva de riesgos en curso correspondiente.

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES

Esta Institución tuvo la obligación de constituir las siguientes reservas técnicas especiales

RESERVAS TECNICAS ESPECIALES				
Operación / ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Vida	2,331,628.87	1,726,081.21	2,708,568.38	2,697,212.61
Vida Individual	463500	350,000.00		
Vida Grupo y Colectivo	1868128.87	1,376,081.21	2,708,568.38	2,697,212.61
Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-
Accidentes Personales	-	-	-	-
Gastos Medicos	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo



Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Vida	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	252,604,768.55	268,417,682.79	274,956,436.05	368,101,194.91	342,431,554.65
Un año después	197,114,971.30	208,288,172.59	287,643,366.76	123,858,407.81	115,221,106.94
Dos años después	19,316,994.18	24,559,927.12	12,159,176.68	10,632,466.81	9,891,008.75
Tres años después	1,995,775.05	1,032,287.20	1,183,636.22	1,035,018.50	962,841.20
Cuatro años después	300,000.00	319,913.00	366,817.11	320,759.45	298,391.20
Estimación de Siniestros Totales	525,684,114.08	567,516,733.16	644,511,957.91	533,003,227.31	404,560,919.39
Siniestros Pagados	471,332,509.08	502,298,069.70	574,758,979.49	491,959,602.72	342,431,554.65
Provisiones por Siniestros	54,351,605.00	65,218,663.46	69,752,978.42	41,043,624.59	62,129,364.74
Prima devengada	562,518,132.00	821,375,515.48	490,649,127.66	517,908,040.89	522,626,241.53
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					



Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Accidentes Personales	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	-	-	-	1,243.34	11,570.00
Un año después	-	-	-	17,805.50	165,690.51
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	-	-	19,048.84	38,370.00
Siniestros Pagados	-	-	-	19,048.84	11,570.00
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	26,800.00
Prima devengada	-	-	-	157,166.96	219,742.97

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACION 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISP. VIGESIMA

I.- RESUMEN DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE REASEGURO

OBJETIVO



Establecer las bases y procedimientos necesarios para elegir, llevar a cabo y reportar operaciones de reaseguro, así como la manera y términos en que deben elaborarse los reportes que eventualmente son solicitados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Se busca la mejor estrategia y contar con el soporte de reaseguro adecuado para las operaciones de seguros en los ramos de Vida y Accidentes Personales, buscando con ello:

- Otorgar mejores condiciones de cobertura y costo a los asegurados.
- Minimizar las cargas operativas, evaluando primordialmente la fluidez de los procesos respectivos.
- Minimizar la posibilidad de desviaciones en la siniestralidad debido a la heterogeneidad del riesgo.
- Limitar los riesgos equilibrando la cartera al nivelar su exposición a las pérdidas.
- Que exista equilibrio entre primas cedida y siniestros recuperados.
- Controlar y llevar registros de los contratos celebrados, sumas reaseguradas, vigencias, primas cedidas y siniestralidad ocurrida.



La cartera de la Institución esta conformada mayoritariamente por seguro de Vida Grupo además de una cartera creciente e importante de descuento por nómina. El mercado objetivo esta enfocado a un nivel de recursos bajo, medio y medio alto, de manera masiva o individual, orientado a:

- Empresas de autofinanciamiento
- Instituciones de crédito
- Industria de la construcción
- Sindicatos
- Descuentos por nómina
- Entidades Gubernamentales
- Gobiernos Estatales
- Mercado masivo individual

II.- MECANISMO EMPLEADO PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE OPERACIONES DE REASEGURO

- Se selecciona la reaseguradora considerando su calificación ya que es requisito impuesto por la misma Institución que dicha calificación sea de las más altas, además de conocer la cartera de sus clientes y la experiencia en el ramo, con el propósito de conocer su capacidad y solvencia ante los riesgos potencialmente cedidos.
- En caso necesario, se negocia solo con intermediarios de reaseguro que cuenten con registro y autorización, ante y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y en caso contrario, se declina su posible participación.
- La Institución procura la protección económica de sí misma y consecuentemente de sus clientes asegurados, por lo que, previamente, para cada contrato de reaseguro nuevo a celebrarse o a renovarse, se gestionan como mínimo tres cotizaciones con reaseguradoras diferentes que cuenten con la calificación arriba indicada y tener la posibilidad de elegir la mejor opción, que cumpla con expectativas y condiciones de la cobertura original. De igual forma se elige la estrategia a seguir ya sea la modalidad de Cuota Parte, Excedente, Catastrófico, Facultativo, etc. según sea el caso, buscando el óptimo costo beneficio.
- Solamente se practica la cesión facultativa cuando no se cumple con las condiciones de la modalidad de contrato automático como son: Suma Asegurada, requisitos de asegurabilidad, edades de aceptación, coberturas, entre otros.



VIDA INDIVIDUAL, VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

- Se realiza el análisis de bases de las pólizas que integran la cartera, verificando que tengan datos relevantes como lo son: Nombre completo del asegurado, edad, fecha de nacimiento, RFC, coberturas, Suma Asegurada Total y prima o suma asegurada que está a cargo de la reaseguradora.
- Se analizan las pólizas vigentes y nuevas para identificar sus características como son: número de póliza, estado civil, nombre completo del asegurado y su cónyuge, cantidad de asegurados, edades (dentro de las edades de aceptación de la Institución.), coberturas, sumas aseguradas y en base a esto se determinará que tipo de contrato de reaseguro es el conveniente para cumplir con las necesidades requeridas.
- Se envían al Reasegurador las bases de operación de reaseguro, ya sea mensual o trimestralmente, dependiendo de la periodicidad que se haya pactado mediante contrato.
- Se envían estados de cuenta a los reaseguradores correspondientes por el monto total de las primas cedidas dentro del periodo de rendición de cuentas como se indica en cada contrato.
- En su caso, se solicita el pago correspondiente al área contable con base en la copia del acuse de recibo del Estado de cuenta, previamente sellado o firmado de aceptación por parte del reasegurador, verificando que se encuentre dentro del periodo de garantía de pago de cada contrato, por otro lado si el estado de cuenta tiene saldo a favor de HIR Compañía de Seguros, se da seguimiento para la recuperación correspondiente y su confirmación al reasegurador.
- Se elaboran los reportes mensuales para el área técnica de las primas cedidas en reaseguro, siniestros a recuperar por reaseguro, comisiones y utilidades, para determinar las reservas correspondientes.
- Se elaboran los reportes mensuales para el área contable de las primas cedidas en reaseguro, siniestros a recuperar por reaseguro, comisiones y utilidades, para llevar a cabo su registro contable.
- Se concilian los saldos de las cuentas a través de analíticos y se consolidan los detalles de las cuentas de balance correspondientes.



SINIESTROS

- Se envía la documentación soporte que amparan los siniestros reportados al reasegurador como es: acta de defunción, acta de nacimiento o cedula de identidad, informe del Ministerio Publico, en su caso, informe médico en caso de accidente, facturas de los gastos para reembolso, total de la suma asegurada, distribución de reaseguro, última prima pagada del seguro directo, última prima pagada al reaseguro, carátula de la póliza, etc. por cada siniestro.
- Se espera la respuesta de aceptación o rechazo por parte del reasegurador, de los siniestros reportados, así como la fecha compromiso de pago de los mismos ó en su caso, de la causa de rechazo de los mismos.
- Se monitorea el depósito bancario o la recepción del cheque.

RENOVACIONES

- Se analizan los riesgos, la exposición de la cartera, el costo beneficio y límites de retención para la mejora en las renovaciones de los contratos ya existentes y particularmente se analizan tanto la experiencia futura como los cúmulos de riesgo individuales para efectos de la renovación del contrato catastrófico.
- Se analiza la cartera para negociar la renovación del reaseguro facultativo o su traspaso al contrato automático, en caso de ser necesario y/o conveniente.

III. CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES



Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
2012					
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3	38%	100%
2	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+	16%	
3	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+	18%	
4	CIBC REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1052-10-328417	A	7%	
5	SCOR GLOBAL LIFE, S.E.	RGRE-918-06-313643	A+	14%	
6	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	A+	39%	
Total				132%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional por contratos de reaseguro no proporcional total.

IV. NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO



	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	177,518,808
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	177,451,540
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	67,268

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Reinsurance Consulting , Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.01%
2	Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.02%
3	Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.01%
	Total	0.04%

* Porcentaje de cesión por intermediario del total de prima cedida

DISP. VIGESIMA PRIMERA

La Institución mantiene en vigor contratos de reaseguro automático para la operación de vida y accidentes personales respectivamente, los cuales por su configuración reducen las pérdidas y las equilibra con las primas. Dicho contrato se ha renovado año con año seleccionando siempre el adecuado a los intereses de sus clientes, a los de la Institución y a los del reasegurador.

Todos los contratos negociados y puestos en vigor por la Institución y sus reaseguradores han sido reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Para cada uno de los contratos de reaseguro en vigor se elaboran los bordereaux de primas y siniestros correspondientes, es importante que los contratos vigentes ceden prima según la exposición mensual del riesgo y no en función a la prima emitida de cada negocio cubierto.

DISP. VIGESIMA SEGUNDA

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR



Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	62,588,801	79,347,408	103,989,922	93,945,662	87,981,964
II.- Suma de Deducciones	0	0	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG)= I – II	62,588,801	79,347,408	103,989,922	93,945,662	87,981,964
IV.- Activos Computables al CMG	55,508,710	25,982,541	110,806,665	94,964,519	100,153,758
V.- Margen de solvencia (Faltante de Cobertura) = IV – III	(7,080,091)	(53,364,867)	6,816,742	1,018,857	12,171,794

NOTA DE REVELACION 10

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

La Institución ha mantenido sobrantes en la cobertura de Requerimientos Estatutarios, como se muestra a continuación:

Cobertura de requerimientos estatutarios								
Requerimiento Estatutario	2012	Indice de cobertura			Ejercicio 2012	Sobrante (Faltante)		
		2011	2010	2009		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Reservas técnicas	1.11	1.01	1.06	1.36	47,961,129	2,074,960	8,203,850	57,510,814
Capital mínimo de garantía	0.88	0.32	1.06	1.08	(7,080,091)	(53,364,867)	6,816,742	1,018,857
Capital Mínimo Pagado	1.39	0.67	3.18	3.38	15,532,988	(12,579,922)	80,462,719	67,835,580

NOTA DE REVELACION 12:

POLITICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS

VIDA GRUPO

Este Plan está diseñado para proporcionar cobertura de seguro a los contratantes de cualquier naturaleza, de tal forma que el costo del seguro no constituya una carga para sus ingresos.

1. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte

GRUPO TRADICIONAL



Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años

GRUPO DEUDOR/AHORRADOR

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento o Invalidez Total y Permanente (Saldo Insoluto al momento del Siniestro)	18 a 64 años

Generalmente se aceptan a todos los asegurados de cada grupo inicial, comprobando la antigüedad de los integrantes y/o grupo. Aplicando las edades de aceptación y/o cancelación a las nuevos ingresos.

2. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

GRUPO TRADICIONAL

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y Permanente	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Muerte Accidental	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Muerte Accidental Colectiva	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental Colectiva	18-64 años
Pérdidas Orgánicas	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Últimos Gastos	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años
Ahorro	Fondo de ahorro acumulado por	18 a 64 años



	asegurado	
Cobertura Hijos	Hasta el 100% de la suma Asegurada Básica	12-24 años

GRUPO DEUDOR AHORRADOR

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Cobertura Conyugal	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Desempleo Involuntario	(Según la regla de Suma Asegurada)	18-64 años
Incapacidad Temporal Total	(Según la regla de Suma Asegurada)	18-64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

3. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

4. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

5. Moneda

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

6. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

VIDA INDIVIDUAL



Este Plan está diseñado para aquellas personas que requieren protección a bajo costo, con la flexibilidad suficiente para permitir al asegurado elegir el paquete a contratar conforme a sus necesidades

1. Descripción de los Planes

Cobertura	Suma Asegurada
Fallecimiento Pago de la Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente Muerte Accidental Perdidas Orgánicas (Escala A y B) Muerte Accidental Colectivo	Según Producto y/o Plan

2. Beneficio Básico

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento (Según Tipo de Plan y/o Producto)	18 a 64 años

3. Beneficios Adicionales

Este tipo de plan permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y Permanente	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Muerte Accidental	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Pérdidas Orgánicas (Escala A o B)	Según tabla de indemnización	18-64 años
Muerte Accidente Colectivo	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18 a 64 años
Últimos Gastos	Hasta el 100% de la Suma Asegurada	18 a 64 años



	Básica	
Ahorro	Fondo de ahorro acumulado	18 a 64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

4. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de contado o mensual, en caso de optar por el pago mensual se solicita sea a través de cargo automático a tarjeta de crédito (requisitar formato de autorización de cargo a tarjeta de crédito y seguir el procedimiento cargo automático a tarjeta de crédito) o bien por depósito bancario conforme al talonario entregado.

Para pólizas con pago mensual se cobrará el recargo correspondiente según las tasas de financiamiento vigentes en ese momento.

5. Recargo Fijo Anual y Derecho de emisión.

Se cobrará un derecho de emisión de documento de \$350.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

6. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato.

7. Moneda

Se aceptan los siguientes tipos de monedas: Nacional, Dólares y Udis

ACCIDENTES PERSONALES GRUPO

Este ramo tiene como objeto principal del seguro afrontar, paliar o solventar las consecuencias sufridas a consecuencia de un accidente sufrido por la persona asegurada es decir de un accidente personal.

Tiene el propósito de ofrecer al gobierno, empresas, asociaciones y/o agrupaciones, así como, a trabajadores y/o socios un esquema de protección que permita a bajo costo y flexibilidad, subsanar el desequilibrio económico familiar que implica un accidente en la persona del asegurado y/o sus familiares asegurados.

1. Planes

- a) Temporal Un Año
- b) Corto Plazo
- c) Corto Plazo en Viajes



- d) Viajes Aéreos
- e) Escolar

2. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte accidental

COLECTIVO

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Muerte Accidental (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años

Generalmente se aceptan a todos los asegurados de cada grupo inicial, comprobando la antigüedad de los integrantes y/o grupo. Aplicando las edades de aceptación y/o cancelación a las nuevos ingresos.

3. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

COLECTIVO

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Pérdidas Orgánicas por Accidente	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Muerte por Accidente Colectivo	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Pérdidas Orgánicas por Accidente Colectivo	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Indemnización Diaria por Invalidez por Accidente	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente	Fondo de ahorro acumulado por asegurado	18 a 64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

4. Tipos de Riesgo



Riesgo	Descripción
Riesgo A	1. Personas que trabajan tiempo completo en lugares no peligrosos como oficinas, tiendas locales, despachos, etc., cuya ocupación no representa peligro especial.
Riesgo B	1. Personas cuya ocupación se desempeña principalmente en la calle sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que realizan trabajos manuales ligeros utilizando material y herramienta poco peligrosa. Ejemplo: Reparadores de radio, televisión, refrigeradores, estufas; encuadernadores, tapizadores, cortineros, etc.
Riesgo C	1. Personas que necesiten viajar constantemente para el desempeño de su ocupación habitual, sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que supervisan procesos de manufactura y operaciones de construcción.
Riesgo D	1. Personas que manejan vehículos urbanos, de reparto y transportistas de carga ligera. 2. Personas que supervisan trabajos en fábricas con productos o sustancias que presentan ciertos riesgos.
Riesgo E	1. Personas que efectúan trabajos manuales ligeros pero cuyas herramientas, material o medio en el que el trabajo se desempeña representan peligro 2. Choferes de autobuses foráneos de pasajeros.
Riesgo F	1. Personas que efectúan trabajos manuales sin manejar maquinaria, pero cuya actividad es por sí misma peligrosa dado el medio en que se desempeña. 2. Choferes, de ambulancia, de carga pesada, transportaciones de material explosivo o peligroso sean urbanos o foráneos.
Riesgo G	1. Personas que manejen maquinaria pesada. 2. Personas que se sirven de motocicletas o motonetas para el desarrollo de su trabajo.
Riesgo H	1. Personas que desempeñan una ocupación cuya propia naturaleza representa un riesgo peligroso y constante.
Riesgo I	1. Personas con ocupaciones sumamente peligrosas pero que a juicio de la Compañía podrían aceptarse
Riesgo J	1. Personas que por su ocupación comúnmente no son asegurables. En caso de ser aceptados, la prima mínima será la correspondiente a este riesgo.

Importante: Hasta este momento solo se ha considerado la actividad laboral de los solicitantes, pero sabemos que en la apreciación del riesgo, influyen elementos adicionales para efectuar una correcta suscripción, como lo son las actividades extra laborales y condiciones particulares de cada individuo.

5. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.



6. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

7. Moneda

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

8. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

III.- Para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; se practican técnicas actuariales, y/o técnicas del mercado. Asimismo se realiza una revisión estadística trimestral basándose en resultados técnicos

IV.- El área Pago a Beneficiarios, es la encargada dentro de Hir Compañía de Seguros, S, A. de C.V. de comenzar y concluir el trámite total que conlleva un siniestro dentro de la compañía. Dicha área recibe reclamaciones, (documentación completa) revisa y asigna número de siniestro; se analiza el contenido de la documentación así como todas las condiciones y exclusiones de la póliza reclamada. Así mismo se verifica estatus (emitido y contable) de la póliza, riesgo amparado y suma asegurada arrojando el dictamen de siniestro; de tal forma que se avisa al área contable para registro de la reserva. Con la documentación validada por las áreas el Comité de Siniestros, determina la procedencia del siniestro, en caso de rechazo se avisa por escrito a beneficiarios o contratante de la póliza los motivos del rechazo, en caso de procedencia se emite a favor de beneficiarios cheque nominativo con leyendas de No Negociable y Para Abono en Cuenta del Beneficiario, recabando identificación y finiquito.

V.- Para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado, se realiza un análisis de la relación de asegurados basándose en las políticas de suscripción arriba mencionadas, así como apegándose en las notas técnicas, condiciones generales y documentación contractual aprobadas y registradas ante la CNSF para la correcta tarificación de cada uno de los riesgos.

VI.- Como política, para mantener un control de los riesgos derivados del manejo e las inversiones, la Institución invierte el 100% en valores gubernamentales.

VII.- En forma mensual se examinan los gastos de operación y de adquisición, con la finalidad de analizar y corregir desviaciones a los presupuestados.

CONCENTRACION O CUMULOS DE RIESGOS TECNICOS

I.- Los riesgos se encuentra dispersados en la República Mexicana.

II.- Por ser una Institución autorizada para operar el ramo de vida, no se realiza una clasificación sectorial del riesgo, cabe mencionar, que al cierre del ejercicio 2012, las primas emitidas fueron de \$741,500.331. M.N.



NOTA DE REVELACION 14:

Nombre de los Auditores externos.

ESPECIALIDAD	DESPACHO/AUDITOR
Auditoria a estados financieros	Prieto Ruiz de Velazco y Cia., SC C.P.C Maria Eugenia Sanchez Rangel
Auditor a reservas técnicas	Act. Miguel Berber Bravo